

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUSYNAP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de marzo del año 2013, en las oficinas, ubicadas en la Calle 18 de Septiembre E4-161 y Juan León Mera, Edificio Mutualista Pichincha 8vo. Piso, a las 10H30, se reúnen las siguientes personas: Sra. María José Álvarez en representación de SYNAPSIS PERU SRL y el Sr. Santiago Chiriboga en representación de SYNAPSIS SPA, conforme a las respectivas cartas poderes que se adjuntan a la presente, por lo que encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión, la preside el Dr. Juan Carlos Solines Moreno como Presidente de la Junta y Dr. Santiago Solines Moreno como secretario.

El Presidente somete a consideración de los socios el siguiente orden del día:

1) Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el Estado de Pérdidas de Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 los cuales no han presentado ningún tipo de movimiento en el ejercicio informado.

2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente, sobre el ejercicio económico del año 2012.

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

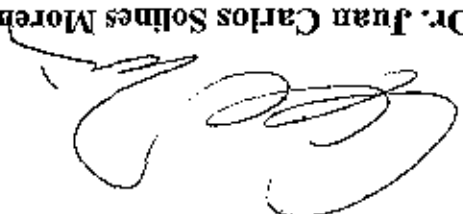
1) Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el Estado de Pérdidas de Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 los cuales no ha n presentado ningún tipo de movimiento en el ejercicio informado.

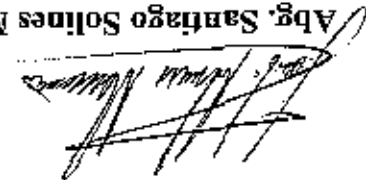
Los documentos fueron analizados y aprobados por unanimidad por los asistentes de la Junta.

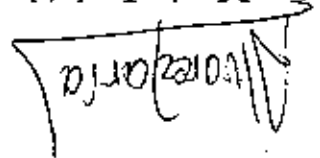
2) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas de Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

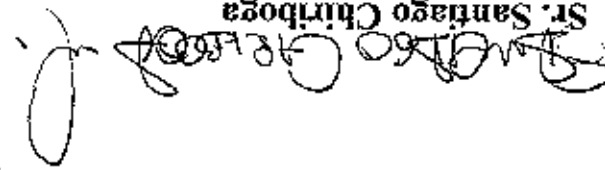
Se presenta el informe de Gerente el cual fue elaborado conforme a la Ley y no habiendo objeción a la información que consta en el mismo, es aprobado por unanimidad.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer integralmente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12H00.


Dr. Juan Carlos Solines Moreno
Presidente


Abg. Santiago Solines Moreno
Secretario de la Junta


Srta. Maria José Alvarez
En representación de Synapsis Perú SRL


Sr. Santiago Chiriboga
En representación de Synapsis SPA